

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DECISION C.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 30 días del mes de Enero del 2017, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Calle E8C. N4-177 y Pedro María Proaño, Urbanización La Armenia 1, Conocoto; siendo las 19h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor Mario Alberto Hidalgo Cedeño, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de trece mil seiscientos sesenta y seis (13.666) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a trece mil seiscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América. (USD 13.666), representado en ésta Junta por la Señora Mary Maldonado Torres, conforme consta en el poder especial se que exhibe y que se anexa al expediente de esta Junta.
- El señor Jaime Hernán Endara Estrella, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de once mil trescientos treinta y dos (11.332) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a once mil trescientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América. (USD 11.332).
- La señora Mary del Rosario Maldonado Torres, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América. (USD 1,00).
- El señor Jaime David Endara Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América. (USD 1,00), representado en ésta Junta por la Sra. Mary Maldonado Torres, quien exhibe la carta poder.

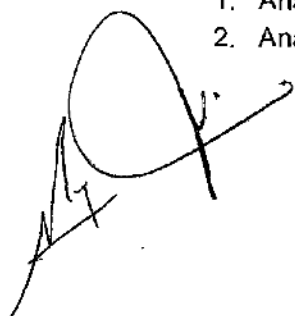
En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, preside la Junta el señor Jaime Hernán Endara Estrella, Presidente de la Compañía; y actúa como Secretaria la Gerente General, señorita Alicia Alexandra Tamayo Ruiz.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Análisis y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al 2.016.
2. Análisis y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al 2.016.



3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al 2.016 y resolver sobre los resultados económicos.
4. Designar Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del 2.017.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1.- Análisis y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al 2.016.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2016, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

2.- Análisis y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al 2.016.

Por disposición de la Presidencia, se da lectura al informe presentado por la Comisaria de la Compañía, Ing. Ingrid Munizaga Cárdenas, referente a las operaciones, aspectos legales, contables y tributarios correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Conocido el informe por los asistentes, la Junta por unanimidad aprueba en todas sus partes el informe de la Comisaria.

3.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al 2.016 y resolver sobre los resultados económicos.

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2016; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

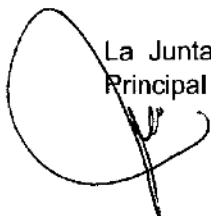
Se señalan los aciertos y falencias que ha tenido la compañía y que después de impuestos existe una pérdida neta que ascienden a USD\$ 26.245,66 consiguientemente no hay resolución sobre el destino de las utilidades.

La Gerente General realiza las explicaciones pertinentes, luego de lo cual se aprueban en todas sus partes los Estados Financieros y el Balance de la Compañía del ejercicio fiscal 2016, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

4.- Designar Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del 2.017.

El Presidente toma la palabra y propone ratificar a la Ing. Ingrid Munizaga Cárdenas para Comisario Principal de la Compañía. Y como Comisario Suplente al Ec. Marcelo Chacón Bedón.

La Junta decide por unanimidad elegir a la Ing. Ingrid Munizaga Cárdenas como Comisario Principal y como Comisario Suplente al Ec. Marcelo Chacón Bedón para el periodo 2017.

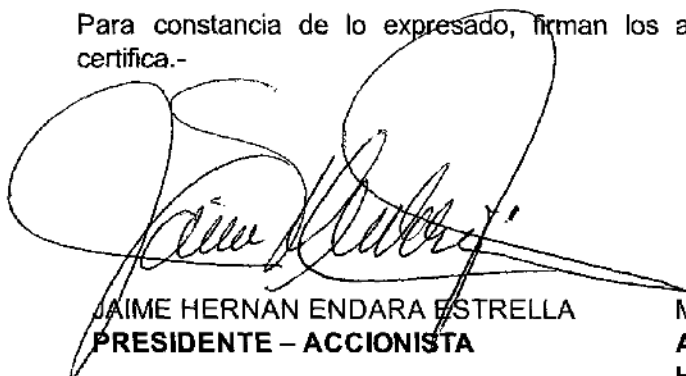


No habiendo otro asunto que tratar, a las 20h20 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

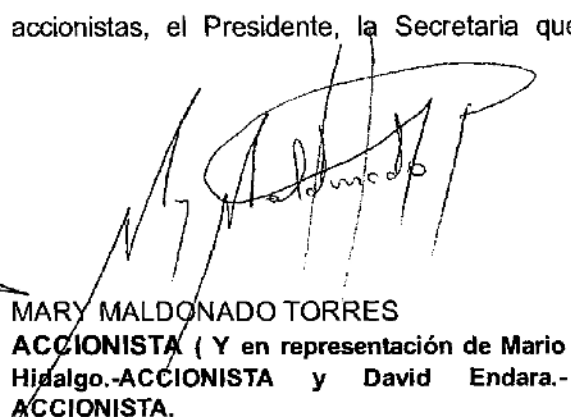
- Convocatoria
- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2016.
- Informe de la Comisaria de la Compañía – período 2016.
- Balances, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros - período 2016
- Poder especial otorgado por el Sr. Mario Hidalgo Cedeño a favor de la Sra. Mary Maldonado
- Carta poder otorgada por el Sr. David Endara a favor de la Sra. Mary Maldonado.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. Siendo las 20h40 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, la Secretaria que certifica.-



JAIME HERNAN ENDARA ESTRELLA
PRESIDENTE – ACCIONISTA



MARY MALDONADO TORRES
ACCIONISTA (Y en representación de Mario
Hidalgo.-ACCIONISTA y David Endara.-
ACCIONISTA.



ALICIA ALEXANDRA TAMAYO RUIZ
SECRETARIA